Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios

Ptas

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

Año 13. Mahón, viernes, 21 Abril de 1893. **N.º 3.520**

SECCION POLITICA

LA DEBACLE

Lo diremos en español: el desastre que se aproxima de un modo fatal é incontrastable. A donde quiera que volvamos la vista tropezamos con señales que anuncian la catástrofe.

Tomamos en la mano la *Gaceta* y leemos un decreto sobre descubrimiento de riqueza oculta que arruinará á los propietarios, y un decreto sobre contribución industrial, verdadero tejido de estrechas mallas por entre las cuales no se escapará ni el más infeliz saltimbanquis sin soltar su dinero para el pago de los despilfarros del gobierno.

Examinamos el balance último del Banco y nos encontramos con una masa de billetes en circulación que llega ya á la enorme é insoportable cifra de novecientos cuatro millones de pesetas. Un paso más y estamos en el curso forzoso, el descuento, la depreciación del billete, la ruina universal; porque el billete desprestigiado es un pedazo de papel que no sirve ni para adquirir el pedazo de pan que pide el hambre de la familia.

Ha desaparecido el oro, y la moneda de plata vale poco más de la mitad de lo que representa: quien cree poseer un duro sólo tiene en realidad tres pesetas cincuenta céntimos.

Carecemos de tratados de comercio que favorezcan la venta en el exterior de nuestros productos y nos proporcionan las primeras materias necesarias para el fomento de ia industria nacional. De aquí el silencio de muerte que reina en las fabricas y talleres, la paralización del comercio, la soledad tristísima que ha reemplazado al alegre movimiento del trabajo en nuestros puertos.

Y si de lo económico pasamos á lo político, ¿qué vemos? El Senado sin constituir, porque ahora resulta que por haber querido el gobierno convertir la alta Cámara en asilo para candidatos derrotados, muchos de éstos carecen de condiciones y no pueden acreditar *sin hacer trampas* la renta que la ley exige. Sin constituir tampoco el Congreso, á pesar de que el tiempo apremia y los presupuestos demandan prolijo y detenido estudio, porque el gobierno no se aviene á que sean declaradas graves cuarenta ó cincuenta actas de ministeriales, aprobándose *incontinenti* todas las demás. Los gobernadores perturbando y desmoralizando la administración municipal con sus arbitrarias é ilegales suspensiones de ayuntamientos. El caciquismo imperando y haciendo mangas y capirotes en los pueblos.

Esta es la situación del país en los momentos presentes: sin gobierno, sin Cortes, sin ayuntamientos y sin una miserable peseta. Ni arriba ni abajo se administran inteligente y honradamente los menguados intereses que nos quedan.

Cuando un ejército se encuentra con jefes corrompidos ó ignorantes, con la desmoralización en las filas y sin recursos materiales, va á *la debacle* de Sedán; cuando en un pueblo imperan la arbitrariedad, el desórden, el desprecio á la ley, la miseria se extiende de un extremo á otro de la nación, el despilfarro sustituye á la prudente economía y la anemia moral borra del corazón el sentimiento de los grandes ideales, ese pueblo camina á pasos de gigante hacia la gran *debacle* nacional.

Quiera Dios que nos queden después de la catástrofe gérmenes de vida y energías latentes que puedan desenvolverse en medio y condiciones mejores para producir grandiosa y salvadora regeneración.

(El Mercantil Valenciano.)

DIRECTORIO

DEL PARTIDO REPUBLICANO CENTRALISTA.

CIRCULAR

La creciente y espontanea adhesión que adquiere de día en día el programa del partido centralista, es causa de incesantes consultas y peticiones que este Directorio recibe, encaminadas todas á la organización de los nuevos núcleos en forma la más adecuada y conveniente para el juego normal de la política.

Esta circunstancia, y la necesidad de que todos los organismos representantes de nuestro partido tengan una ley común, han movido al Directorio á publicar las siguientes reglas precises, que abrazan todos los casos posibles y que han de servir de norma á los que deseen constituir Juntas ó Comités locales, regionales ó provinciales.

REGLAS

1.ª Respetando la autonomía de partido, y para que éste se organice conforme á procedimientos puramente democráticos, el Directorio no concederá en caso alguno (como hasta ahora no ha concedido) autorizaciones de carácter exclusivo y personal. La organización de los grupos locales queda enteramente entregada á la iniciativa de los individuos que deseen formarlos, los cuales elegirán, en reunión oportunamente convocada y por sufragio directo, las Juntas que han de dirigirlos y representarlos.

2.ª En las regiones donde exista Junta provincial, será requisito indispensable que las locales obtengan su aprobación justificada por la firma del presidente y secretario, al pié del acta. Sin esta condición, no se incluirá ninguna Junta en el censo del partido, ni se publicará en el periódico «La Justicia.»

3.ª Donde no exista Junta provincial (provisional o definitiva) hará sus veces interinamente la municipal de la capital de la provincia, para los efectos que se mencionan en la regla anterior.

4.ª Será criterio constante para la formación de los nuevos grupos, preferir al número la calidad de los adheridos, procurando que tenga representación todas las clases.

5.ª Se promoverá en cuanto sea posible la formación de Juntas de distrito y la conversión de las provisionales de todo género en definitivas.

6.ª Siendo acuerdo de la Junta central de Unión republicana que ésta se cumpla sobre la base de la organización especial de los tres partidos, sin formar comités mixtos de carácter permanente, los republicanos centralistas cuidarán de seguir este acuerdo, absteniéndose de promover la creación de comités que tuviesen aquel carácter y manteniendo la organización propia; sin perjuicio de las relaciones que deben existir entre los partidos que firmaron el Manifiesto de 23 de enero y de la constitución de Juntas transitorias mixtas, para fines concretos y temporales.

7.ª El Directorio no intervendrá sino en caso de conflicto en la organización de las Juntas; entendiendo, que si aquél se produce en las locales ó municipales, deberán éstas acudir en primer término á la provincial, para resolver las diferencias en el propio terreno en que surgen.

Madrid 14 abril 1893.

Por acuerdo del Directorio.—Nicolás Salmerón y Alonso, presidente —Rafael Altamira, secretario.

Últimos telegramas

Lieja 16.

Anoche se celebraron varios meetings socialistas sin que se promoviese ningún desórden.

Durante la celebración de uno de dichos meetings oyéronse fuertes detonaciones, cuya causa no ha podido averiguarse. Produjo cierto pánico en la multitud, pero ninguna desgracia personal.

Amberes 16.

Se han reproducido las manifestaciones. Grupos del pueblo han recorrido las calles, rompiendo á pedradas y palos los cristales de las ventanas, escaparates y faroles.

Roma 16.

El Senado ha aprobado en votación secreta por 124 votos contra 28 el proyecto relativo á los convenios de los servicios postales y marítimos.

Londres 16.

Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.—El Sr. Gladstone declara que la discusión del proyecto de autonomía para Irlanda durará aun varios días.

Despues se produjo un vivo incidente por haber lord Cramborne calificado de asesino al diputado Sr. Davett. Ante las excitaciones de la Cámara, el Sr. Cramborne dió una satisfacción.

París 16.

La policía detuvo ayer al llamado Duprat y á la joven Demaste, acusados de ser los autores de la explosión ocurrida en el comisariato de la calle de Bons Enfants.

Londres 16.

The Times publica un despacho de Zanzibar diciendo que una carta del hijo de Tippotib confirma la muerte de Emim Bajá.

Buenos Aires 16.

El periódico *El Tiempo Argentino* anuncia que el gobierno de aquella República ha concedido á Inglaterra la extradición de los señores Spencer y Balfour.

Bruselas 16.

El ministro Sr. Woeste se ha negado á presentar querella ante los tribunales contra su agresor.

El número de prisiones operadas anoche se eleva á 60.

Esta mañana se han hecho algunos registros en los domicilios de los socialistas más caracterizados.

Ante la casa ayuntamiento se ha repetido hoy una manifestación obrera.

De Namur telegrafían tambien que numerosos grupos de obreros recorren las calles con bandera roja.

Se ha enviado á dicha población un regimiento de infantería desde Amberes al mando del general Bonyet.

Bruselas 16.

Los socialistas de Charleroi celebran numerosos meetings, dirigiendo excitaciones para una huelga general en toda la cuenca minera.

En la reunión que celebraron anoche á última hora se acordó por unanimidad que nadie trabaje á partir del día de hoy.

Amsterdam 16.

Anoche se verificó una numerosa manifestación de socialistas delante del palacio que ocupan la reina y la regente.

La policía se vió en la precisión de hacer uso de los sables para disolver la manifestación, resultando muchos heridos.

Paris 16.

Poca variacion ofrece esta semana el mercado de cereales. Sigue predominando la tendencia al alza en los precios de los trigos, por lo que las ventas se encuentran estacionadas.

El comercio de importación ha sido tambien menos importante que en la última semana.

Al puerto de Marsella han llegado 39 mil 396 quintales de trigo contra 161.062 á que ascendió en la semana anterior. Las ventas han sido de 62.200.

Las importaciones en el puerto del Havre han sido 49.165 quintales de trigo procedente del Oregón.

En Burdeos los precios sobre loo trigos se cotizan con una ligera baja. Las importaciones han sido completamente nulas y lo propio sucede en Nantes.

Los mercados extranjeros no acusan variación notable.

En nuestros mercados de harinas han tenido éstas un aumento de quince céntimos, variando los precios de 46 á 52 francos el saco de 159 kilogramos.

París 16.

Anoche, en el banquete celebrado por el sindicato de negociantes de vinos de París, el presidente del mismo, señor Pollet, pronunció un discurso señalando entre las causas que constribuyen á la baja del mercado parisién los tratados de comercio proteccionistas que arruinan la viticultura extrangera sin provecho para los viticultores franceses que no logra dar salida á sus vinos como no sea reduciendo mucho los precios.

Madrid 17, 7 t.

París.—Han sido detenidos en París los anarquistas Dupiat y la mujer Lemaste, acusados de ser los autores de las últimas explosiones de la rue des Bons Enfants.

Todavía siguen registrándose algunos casos de cólera en Lorient y Vannes.

Han llegado á Bruselas varios regimientos procedentes del interior de Bélgica. Continúan los disturbios.

Le Journal des Debats felicita al rey Alejandro de Servia por su golpe de Estado.

Le Figaro dice que el rey Alejandro se ha granjeado las simpatías de toda Europa.

La Justicia, *La Republique Francaise*, y otros colegas también aprueban la conducta del rey Alejandro.

Continúa la agitación en Bélgica.

En Frameries más de 3.000 obreros concurrieron al *meeting* de protesta contra el gobierno; varios exaltados dispararon contra los gendarmes, resultando varios muertos.

En Gante también han ocurrido nuevos tumulos á los gritos de ¡viva la huelga! y ¡viva el sufragio!

Pasan de doscientos mil el número de obreros declarados en huelga.

Ha regresado la reina Isabel.

En Amiens continúan en huelga los obreros.

Es objeto de grandes comentarios en ésta los sucesos que se desarrollan en Bélgica.

Casi todos los diarios han enviado redactores especiales á Bruselas.

El burgomaestre de esta capital ha sido herido gravemente.

Despues de recibir un golpe en la cabeza con un palo de hierro, le dispararón siete tiros de revólver, sin hacer por fortuna blanco.

Madrid 17, 8 n.

Ha ocurrido en San Martín de Provensals (Barcelona) un horroroso incendio en una fábrica de aceite, resultando dos muertos y algunos heridos.

La prensa republicana publica enérgicos artículos combatiendo la suspensión de las elecciones municipales.

La minoría republicana está decidida á no consentir una tan arbitraria violación de la ley, que solo por la fuerza del número podría conseguir el gobierno, aunque saliendo muy quebrantado.

En el acto de tomar posesión el alcalde Sr. Angulo no ha ocurrido nada de particular.

Madrid 17, 9 n.

En la sesión de discusión de actas celebrada en el Congreso, el Sr. Salmerón se ha opuesto á la aprobación del acta de Lérida, por donde á sido elegido el señor Agelet, resultando derrotado el conde de Torregrosa.

El Sr. Salmerón ha pronunciado un discurso de enérgicos tonos, demostrando las ilegalidades cometidas por el caciquismo en Lérida.

El acta ha sido aprobada por 68 votos contra 11.

Madrid 17, 9·30 n.

Los diputados valencianos han visitado hoy al ministro de Ultramar pidiéndole la revocación de la real orden del Sr. Romero Robledo sobre arroces.

El Sr. Sapiña ha llevado la palabra, y como no conoce la cuestión ni había enterado de ella á sus compañeros, ha resultado que el Sr. Maura ha tenido que decirles que lo que pedían estaba ya hecho, añadiendo que no está dispuesto á acceder á las peticiones del Sr. Pelaez.

Para la visita al ministro no se ha convocado á todos los diputados, siendo preferido entre otros el Sr. Testor.

Han asistido á la conferencia los señores Dualde y Julián.

Madrid 17, 10 n.

Ha quedado constituído el Senado, pronunciando el discurso de rúbrica el presidente señor marqués de la Habana.

A pesar de lo que se ha dicho en los círculos políticos, el marqués de la Vega de Armijo no ha conferenciado con los jefes de las oposiciones respecto al aplazamiento de las elecciones municipales.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo alcalde de Madrid Sr. Angulo.

La audiencia ha dictado auto de procesamiento contra el excalde Sr. Bosch y Fustegueras y contra los concejales suspensos señores Morcillo, Peláez, Vera, Gayo, Garcinuño.

Madrid 17.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 15'25 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á ocho dias vista, 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina 29, 00 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina, 00.00.

Madrid 18, 1 mad.

En el Consejo de ministros celebrado hoy, el Sr. Moret ha leído una carta del embajador de España en Roma diciendo que lleva favorablemente el asunto del descuento del clero cerca de la corte pontificia.

Don Venancio González ha dado cuenta de una conferencia que ha celebrado con el Sr. Cánovas respecto al aplazamiento de las elecciones.

El Sr. Cánovas está dispuesto á no oponer ningún obstáculo al gobierno en este asunto, y aun á darle facilidades para que realice el aplazamiento de las elecciones.

En el Congreso se ha acordado que á la revista naval que se ha de celebrar con motivo de la Exposición de Chicago, en Nueva York, vaya un buque de guerra junto al de la Trasatlántica, que llevará á bordo á los infantes D. Antonio y doña Eulalia.

En el Consejo se han despachado los indultos de los reos de muerte de la Soldana y algunos expedientes de traslación de jueces.

El Sr. Pasquín ha sometido al Consejo la nota de los gastos extraordinarios de los buques que asistirán a la revista naval de New-York.

El Sr. Moret ha presentando algunos proyectos de carreteras.

Madrid 18, 3 mad.

En Bruselas hay ya más de 20.000 obreros declarados en huelga.

Adquiere incremento la noticia de haber sido declarada la ciudad en estado de sitio.

Además de los concejales del ayuntamiento de Madrid que habían sido procesados, se ha dictado también auto de procesamiento contra el Sr. Escartín, secretario particular del Sr. Bosch y Fustegueras.

A media noche ha estallado un cohete, que se cree estaba cargado con dinamita, en la calle del Sordo, esquina á la de Florida blanca.

Afortunadamente no ha ocasionado desgracias ni desperfectos.

París 18, 4 t.

Bruselas.—En la sesion de la Cámara, M. Beernaert ha declarado que habían sido adoptadas todas las medidas para conservar el órden. Además, M. Beernaert ha propuesto fijar el dia de mañana para la discusión del dictámen sobre la revision, que todavía no ha terminado, y reanudar la discusion sobre el proyecto relativo á los ferro-carriles, sin hacer caso de las manifestaciones hechas en la calle. La Cámara ha decidido suspender la sesion.

Amberes.—Los huelguistas han hecho cesar el trabajo en los Docks y han incendiado algunas balas de algodón. La policía ha dado varias cargas, resultando algunos heridos.

Atenas.—El número de muertos en la ciudad y afueras de Zante es el de 50, y el de heridos graves pasa de 100, de los cuales mueren muchos.

París 18, 5 t.

Londres.—Comunican al *Times* desde Tánger que se asegura que el Sultán de Marruecos está enfermo y que con este motivo se nota grande inquietud en Fez y sobre todo en Tánger.

París 18 5'10 t.

Bruselas.—Las Cámaras han aprobado la proposición de M. Nyssen relativa al voto plural por 119 votos contra 14.

Amberes.—Ha ocurrido un segundo encuentro, del que han resultado tres muertos y once heridos, á los que deben añadirse diez heridos en el primer encuentro. En Mons, á consecuencia de los choques de ayer, han resultado 7 muertos y 47 heridos.

París 18, 7'40 n.

Roma.—El Papa ha recibido á los representantes de las Conferencias de San Vicente de Paul de todos los países y la peregrinación de las obras católicas de Francia.

Estokolmo.—Ha sido pasto de las llamas una fábrica de aserrar maderas situada en Spisnavoxna, junto al rio Gusnaolf, cerca de Soderhamn, calculándose las pérdidas sufridas en dos millones de coronas.

París 18, 8'13 n.

Guernesey.—La barca de pesca «Gladiator», que salió el domingo último para una excursión, no ha regresado todavía á su punto de partida. Dicha barca estaba tripulada por ocho personas, las cuales se consideran ya como ahogadas.

París 18, 10 n.

Londres.—En la Cámara de las comunes lord Churchill ha reanudado la discusión del *Home rule.*

París 18, 11'40 n.

Bruselas.—La guardia cívica, la policía y la gendarmería han sido licenciados en razón de reinar completa tranquilidad.

El Consejo general del partido obrero ha decidido que se reanude el trabajo en la Louviere.

La votación de la Cámara ha sido acogida con entusiasmo.

El jefe de los socialistas ha aconsejado á cuatro mil huelguistas estacionados delante de la Casa del Pueblo que reanuden mañana el trabajo.

París 19, 12'15 n.

Nueva York.—El Alcalde recibió ayer tarde en la Casa de la Ciudad, magníficamente adornada, al duque de Veragua.

La muchedumbre le aclamó calurosamente, habiéndosele entregado muchas felicitaciones.

El nuevo gabinete francés

El nuevo gabinete francés, aunque de concentración de fuerzas republicanas, se inclina hacia la izquierda por componerse en su mayoría de radicales.

La prensa manifiesta, por regla general, poco entusiasmo hacia este gobierno, limitándose á reconocer en todos y en cada uno de los nuevos consejeros, una perfecta honradez.

Hay, sin embargo, poca confianza en que lleguen á hacer las elecciones.

Caracteriza á este ministerio el componerse en su mayoría de gente joven. Así que no es de extrañar que, acostumbrados á los gabinetes de notables, el actual, mas modesto, no inspiré desde luego absoluta confianza.

Su consolidación dependerá de sus actos.

El gobierno ha pedido autorización para cobrar la otra dozava parte del presupuesto, dándose después á las Cámaras otras vacaciones, á más de una que se ha concedido.

Esto permitirá que se suspendan las sesiones hasta mayo.

Después, al reanudarse, se resolverá el conflicto entre ambas Cámaras y se terminarán los presupuestos.

El programa del nuevo que fué leido en la Cámara de diputados hace constar que el nuevo gobierno comprende las dificultades de la presente situción; pero le tranquiliza la calma profunda del país y su perseverante confianza en la República. Los sucesos recientes, á pesar de los esfuerzos que les han acompañado no han alcanzado á la República ni á la patria en su fama tradicional de probidad y de honor. No obstante, de dichas pruebas se desprende una lección, la de que el bienestar y la fortuna solo se adquieren mediante el trabajo.

Hé aquí algunos datos acerca de los nuevos ministros.

M. Dupuy, presidente del Consejo, tiene cuarenta y dos años, y toda su carrera es universitaria. Ha sido vicerector de la Academia, y hace poco que tomó parte en la política.

En las elecciones de 1889 salió diputado por la Haute Loire.

Fué ministro de Instrucción pública en el anterior gobierno.

Es buen orador y goza de mucha estimación en la Cámara. Milita en el grupo de los radicales.

M. Peytral tiene cincuenta años, ha sido farmacéutico en Marsella, por donde es diputado, sin interrumpción, desde 1887.

Fué subsecretario de Hacienda con M. Carnot, cuando el actual presidente de la república desempeñó dicha cartera en el gobierno presidido por Freycinet en 1886.

En 1887 fué presidente de la comisión de presupuestos; en 1888 ministro de Hacienda, en el Gabinete Floquet. Actualmente era vicepresidente de la Cámara.

Se ha ocupado constantemente de cuestiones financieras y económicas, y es radical y librecambista.

M. Ferrier tiene treinta y nueve años, es saboyano y tiene representación en la Cámara desde 1889.

Ha sido periodista en provincias y redactor del *XIX Siécle*, en París. Goza reputación de hombre honrado y sencillo. Es alto, fornido y de fisonomía simpática.

Milita entre los radiceles avanzados; ha sido miembro de la comisión investigadora del *affaire* Panamá y se inclina á las ideas proteccionistas. No tiene historia política.

M. Guerin, ministro de Justicia, es senador de los más jóvenes desde 1890 que ocupó la vacante de Naquet. Tiene cuarenta y ocho años y ejerció la profesión de abogado en Avignon.

Milita en el grupo de los republicanos moderados.

Poincarré, ministro de Instrucción pública, tiene treinta y dos años.

Su carrera ha sido rápida y brillante.

Se ha ocupado mucho de cuestiones económicas y financieras.

Su significación en política es poco definida, siendo más bien oportunista.

Actualmente era ponente general de la comisión de presupuestos.

Gozu de grande estimación y simpatía.

MAHÓN

CASINO
UNIÓN REPUBLICANA

Velada del sábado 22 de Abril 1893.

1.° PONER VALLAS AL PENSAMIENTO ES OCASIONAR LA REVOLUCIÓN, por D. Pedro Pons Sitjes.

2.° Coro por el Orfeón.

3.° EL GOBIERNO Y LAS ELECCIONES, por D. Miguel Seguí.

***

Invitado este casino por la "Tertulia Democrática" de San Luís á asistir á la fiesta campestre que ha de tener lugar el domingo próximo 23 del corriente en el *Encinar del Ollestrá*, la Junta de Gobierno lo pone en conocimiento de los señores socios, por si gustan asistir á la citada fiesta.

Mahón 18 Abril 1893.—El Presidente, Juan J. Rodríguez.

Sesión del Ayuntamiento

Correspondiente al día de ayer

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Damián Moysi con asistencia de los Sres. García, Colom, Landino, Orfila, (D. Juan), Carreras, Pons Pons, (D. Antonio), Sintes Cardona, Pons Sancho y Vidal Meliá.

Se aprobaron el acta de la sesión ardinaria anterior y la de la extraordinaria celebrada el 13 del corriente.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia transcribiendo otra de la Comisión provincial en la que se aprueban las cuentas de gastos de la cárcel de este partido, respectivas al año 1891-92.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Beneficencia una instancia de D. Miguel Sintes Sintes, en la que solicita se obligue á don Juan Bustamante á pagar el completo de la dote de una expósita que fué prohijada por José Selma y del que se constituyó aquel fiador.

Se acordó traspasar el amillaramiento de una porción de terreno situado en el camino de las Barqueras á favor de sus actuales poseedores José y Gabriel Pons Fanals según interesan en instancia de 20 del actual.

Se acordó pasen á informe de la Comisión de Hacienda el presupuesto remitido por el Director del Instituto de segunda enseñanza para el año económico próximo y una instancia de la maestra de niños de Llumesanas en la que solicita aumento de sueldo.

Se acordó exponer al público para efectos de reclamación el padrón de carruajes de lujo sugetos al impuesto municipal establecido.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de arriendo del impuesto de consumos durante el año económico 1893-94.

Se aprobaron los pliegos de condiciones para adquisición de aceite y petróleo para el alumbrado público, arriendo de los puestos de venta de carnes y del Teatro durante el año económico próximo.

En Junta Municipal se aprobó el presupuesto adicional al ordinario del corriente año económico.

Y se levantó la sesión.

Ha sido nombrado cabo de matrícula del distrito de Villacárlos don Luis Ferreiro, el cual llegó á esta ciudad en el vapor-correo de ayer.

Una barca pescadora cogió ayer ciento cincuenta y cuatro bonitos en el sitio conocido por *Bol de fore*, habiéndose hoy cogido otros veinte y cinco, que en junto han pesado trescientos diez y ocho kilogramos.

Interviniendo en lugar de *contraviniendo* las ordenanzas municipales, apareció ayer en el suelto en que contestábamos á *El Bien Público*. Suponemos que el buen criterio de nuestros lectores subsanaría la errata.

Importante á los fabricantes de calzado.—Según nota que ha tenido la amabilidad de facilitarnos la agencia de D. Federico J. Cardona, los Sres. Sureda y Robirosa de Barcelona avisan que el calzado que se embarque mañana sábado, será admitido en el correo de la Habana del día 25.

El domingo se cogieron en Fornells varias aves completamente desconocidas en esta isla. Hemos tenido el gusto de ver una de ellas, viva, y mide 25 centímetros desde la cabeza á la cola; tiene el lomo negro lo propio que las alas y el pico que mide 6 centímetros; el pecho blanco de un gris rogizo lo mismo que el vientre; las patas son encarnadas y tienen de largo 27 centímetros.

Hasta ahora no ha caido en la cuenta el bonachón de *El Bien Público* que los muelles de la Isleta de la Cuarentena están poco menos que demolidos á causa de la afición que muchos tienen á los ricos dátiles que sus piedras encierran, y pide al Sr. Delegado tome las oportunas medidas para que la demolición no continue.

Nunca con mas oportunidad que en esta cuestión se puede aplicar aquello de, al burro muerto.....

El casino Circo Colón anuncia para el próximo domingo el conocido drama *Lannza* y la comedia en un acto *Echar la llave*, en lugar del drama que tenia anunciado desde la semana anterior *Juan Sintierra*.

1893
Hoja del Calendario para mañana

Abril 22 Sábado

S. Pedro Armengol y S. Sotero papa.

Luna llena el 30.—Cuarto creciente el 23.

Sale el Sol 5 h. 13 m.—Pónese 6 h. 45 m.

Crónica marítima.

Buques despachados

Día 21

Para Ciudadela laud *Dos Amigos*, pat. Juan Torres, con 4 trip. y carbon mineral.

SOCIEDADES

Casino La Union.—No habiéndose reunido suficiente número de socios para celebrar la Junta general extraardinaria convocada para el día 15 del actual, se avisa por el presente anuncio que dicha Junta tendrá lugar el domingo próximo á las doce de la mañana, tomándose acuerdo cualquiera sea el número de socios.

Mahón 18 Abril de 1893.—El Presidente, Juan F. Fiol.

***

Club Republicano Coalicionista.—Para el domingo 23 del actual, se prepara un gran baile de sociedad, y en uno de sus intermedios una divertida pieza; además se soltará un globo titulado *El trobador*.

***

Circo Colón.—El próximo domigo se pondrá en escena el drama en 3 actos y en verso original de D. Luis Mariano de Larra, titulado: *Lanuza*, y la divertida pieza de D. Miguel Echegaray, *Echar la llave*.—A la ocho y media en punto.

***

Isleño.—El domingo baile de sociedad. En un intermedio tendrá lugar el estreno de una pieza castellana, en un acto, original de un joven mahanés, cuyo título es: *Quien á buen arbol se arrima.....* Las niñas cantarán el coro de lavanderas de la zarzuela *El chaleco blanco*.

***

Consey.—El domingo por la noche habrá baile.

***

Casino El Pasatiempo.—(San Clmente).—El domingo por la tarde habrá baile.

***

Casino Unión Liberal—(Llumesanas).—El domingo por la tarde habrá baile al aire libre, en el patio de la casa de Angel García.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 20 12'30 t.

(Urgente)

Lotería Nacional

En el sorteo verificado hoy, han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

Con 140.000 *Ptas.*
12.395

Con 70.000
8.627

Con 35.000
7.980

Con 20.000
30.562

Con 6.000
3.088, 30.387, 27.543, 31.438

Con 3.000
14.613 y 22.987.

Madrid 20 5'30 t.

El Sr. Sagasta se encuentra restablecido.

El lunes se publicará la convocatoria para las elecciones municipales. El Gobierno insiste en su aplazamiento.

En la Comisión de contestación al diseurso de la Corona en el Senado tendrán intervención los conservadores.

Los Emperadores de Alemania han llegado á Roma.

Se ha restablecido la normalidad en Bélgica.

FABRA.

TELEGRAMA DEL

CAMBIO MAHONES

Barcelona día 21.

Bolsín 10'10 m.

4 por 100 interior	71'82
4 por 100 exterior	77'07
Amortizable	69'62
Cubas 1886	107'75
Cubas 1890	97'75
Coloniales.	45'20
F. Norte	42'60

Madrid 21, 1 mad.

4 por 100 interior	72'00
París Exterior	67'21
Renta francesa	96'60
Londres Exterior	67'31

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

20 de Abril 4'10 t.

4 por 100 interior	71'95
4 por 100 exterior	77'15
4 por 100 amortizable.	79'62
B. H. de Cuba 1886	107'80
Id. id. 1890	97'75
Banco Hispano Colonial.	90'00
Acciones ferro-carril Francia	27'25
F. Norte	42'60
Id. Orense.	00'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	57'50
Id. Norte	00'00
Id. Orense	35'37
Id. Almansa	63'12
Compañía Trasatlántica	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 16 rs. vn. paga alcista.

Exterior . . . .

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Don Juan Allés y Febrer, *escribano del Juzgado de primera instancia del partido de Mahón.*

Doy fé y testimonio: que en el expediente seguido en este Juzgado y por mi actuación á instancia de D. Juan Costa y Torres, vecino de Barcelona, sobre presunción de muerte de su padre D. Domingo Costa y Roca, recayó el auto definitivo, cuya cabeza y parte dispositiva son como sigue:

"Auto.—En la Ciudad de Mahón á veinte y tres de Marzo de mil ochocientos noventa y tres, el Sr. D. Rigoberto García Blanco y Romero, Juez de primera Instancia de este Partido, en vista de este expediente

Dijo: que debía declarar y declaraba la presunción de muerte de D. Domingo Costa y Roca, hijo legítimo de Juan y de María, ausente hace mas de treinta años en ignorado paradero, mandando que se publique este auto en los diarios de esta Ciudad, Boletin Oficial de la Provincia y Gaceta de Madrid. —Así por este su auto lo provee, manda y firma el referido Sr. Juez de que doy fé.— Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés."

Y para que conste y obre los efectos oportunos, libro el presente en Mahón á catorce de Abril de mil ochocientos noventa y tres. —Juan Allés.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos.

El día 8 de Mayo próximo á las once de su mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta, por pujas á la llana, del arriendo de los derechos y recargos autorizados sobre las especies sujetas al impuesto de consumos, exclusas la sal y escado fresco de mar, durante el año económico de 1893 á 1894, bajo el tipo de 18.233'59 ptas. y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta terminará á las doce de la mañana, y como garantía necesaria para hacer posturas, deberá el licitador consignar en las cajas del Tesoro, Depositaría del Ayuntamiento, ó en poder de la Junta que autorice el acto, la cantidad de 364 ptas.

El rematante deberá prestar la fianza en metálico ó valores del Estado, consistiendo en la cuarta parte de la cantidad por que se adjudique el arriendo.

Villa-Cárlos 18 Abril de 1893.—El Alcalde Presidente, José Vila.

Ayuntamiento de Mahón

Beneficencia.

El dia 8 de Mayo próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de leña á los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico de 1893 á 1894 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos pesetas cincuenta céntimos el quintal métrico y no se admitirá ninguna proposición que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de cien pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 18 de Abril de 1893.—El Alcalde-Presidente, Damian Moysi.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don..... vecino de..... según cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de suministro de leña á los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico de 1893-94 ofrece hacer el suministro con entera sujecion á aquellas por la cantidad de....... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

* *

Beneficencia.

El dia 8 de Mayo próximo á las once y media de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de carne á los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico de 1893 á 1894 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de doce céntimos de peseta menos en kilogramo del precio corriente en plaza y no se admitirá ninguna proposición que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la caja municipal un depósito provisional de 300 pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón 18 Abril de 1893.—El Alcalde-Presidente, Damian Moysi.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D... vecino de... según cédula personal núm.... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de el suministro de carne á los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico de 1893-94, ofrece hacer el suministro con entera sujeción á aquellas por la cantidad de..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

* *

Beneficencia.

El dia 8 de Mayo próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de pan á los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico de 1893 á 1894, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres céntimos de peseta menos en kilogramo del precio corriente en plaza no se admitirá ninguna proposición que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de mil pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 18 de Abril de 1893.—El Alcalde-Presidente, Damian Moysi.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don...... vecino de..... según sedula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de suministro de pan á los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico de 1893-94 se ofrece hacer el suministro con entera sujeción á aquellas por la cantidad de..... (en letras)..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

* *

Arbitrios.

El dia 9 de Mayo próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del uso de los locales de parada durante el año económico de 1893 á 1894 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de trescientas pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de treinta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 18 de Abril de 1893.—El Alcalde-Presidente, Damian Moysi.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D...... vecino de..... según cédula personal número ...... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del arbitrio sobre uso de los locales de parada durante el año económico de 1893-94, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad de ..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

* *

Arbitrios.

El día 9 de Mayo próximo á las once y media de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta de arriendo del arbitrio de Matadero durante el año económico de 1893 á 1894 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de seis mil quinientas pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de trescientas cincuenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 18 de Abril de 1893.—El Alcalde-Presidente, Damian Moisi.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D...... vecino de..... según cédula personal número ...... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del arbitrio de Matadero durante el año económico de 1893-94, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad de.... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

* *

Beneficencia.

El día 9 de Mayo próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta de suministro de medicinas á los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico de 1893 á 1894 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de mil pesetas y no se admitirá ninguna proposición que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de cincuenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 18 de Abril de 1893.—El Alcalde Presidente, Damian Moisy.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D..... vecino de..... según cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de suministro de medicinas á los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico de 1893-94, ofrece hacer el suministro con entera sujeción á aquellas por la cantidad de..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

* *

Arbitrios

El día 12 de Mayo próximo á las once de su mañana tendrá lugar en la Plaza del Claustro de esta ciudad la subasta para el arriendo de las casetas números 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, y otra sin número, situadas en las galerías bajas de la misma, por el término de cuatro años que empezarán á contarse en primero de Julio próximo y terminará en 30 de Junio de 1897, y con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana rematándose cada una de dichas casetas por separado bajo el tipo que se expresará en el acto de la subasta, no admitiéndose posturas que bajen de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse por cada proponente un depósito de cincuenta pesetas en la Caja municipal para responder de las obligaciones que contraiga.

Mahón 18 de Abril de 1893.—El Alcalde-presidente, Damian Moysi.

S. Fábregues Imp. Mahón calle de S. José.